CÁMARA TE IMPULSA *de Corazón*

FUNDACIÓN:

EMPRENDER BIENESTAR
NIT:900428404-5

ENTIDAD:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
NIT:891080019-4

INTERÉS DE CONTRATAR

28 de Noviembre 2023,

Señores:
Cámara de Comercio de Montería
E. S. D.

Asunto: Oferta de Servicio "Cámara te impulsa de corazón "

Cordial saludo,

Estimados representantes de la Cámara de Comercio,
Con gran entusiasmo y una firme creencia en el potencial de Córdoba que desde la **FUNDACIÓN EMPRENDER BIENESTAR** presentamos nuestra propuesta para el proyecto **"Cámara Te Impulsa de Corazón"**. Para nosotros es gratificante tener la oportunidad de participar en este proyecto que fomenta el conocimiento y oportunidades para las empresas productivas en Córdoba es evidente ante los desafíos económicos actuales que son cruciales para el desarrollo sostenible y la innovación.

Con un enfoque meticuloso en la selección y capacitación, estamos listos para contribuir al tejido económico de Córdoba, fomentando un impacto positivo en la región.

Agradecemos la oportunidad de participar y confiamos en que nuestra propuesta abrirá caminos para un futuro prometedor y próspero para todos los involucrados.

Atentamente,

YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO
C.C.1.072.257.667
PRESIDENTE
FUNDACIÓN EMPRENDER BIENESTAR

Introducción

El proyecto "Cámara Te Impulsa de Corazón" tiene como visión ser un programa integral de apoyo al tejido empresarial siendo un catalizador del crecimiento y la innovación para las empresas productivas de Córdoba, buscamos fortalecer y revitalizar este ecosistema empresarial, a través de la selección de empresas con alto potencial, la entrega de capacitaciones especializadas, e inyección de capital. Este servicio está diseñado para fortalecer las capacidades de innovación y sostenibilidad de las empresas, promoviendo el desarrollo y competitividad en el mercado dinámico regional y global.

OBJETO

Fortalecer y revitalizar el tejido empresarial de Córdoba mediante la inyección de capital y asesoramiento estratégico en proyectos de negocios en producción, potenciando su crecimiento, sostenibilidad y capacidad de innovación para impulsar la competitividad empresarial y fomentar el desarrollo económico regional.

ALCANCE

Convocatoria Selectiva

Filtro de Potencial Productivo

Lanzamiento de una convocatoria específica para empresas que operen directamente en la producción de bienes, excluyendo aquellas dedicadas exclusivamente a la comercialización y servicios. Se establecerán criterios claros para evaluar el potencial de crecimiento de la productividad de cada empresa, basándose en su historial de producción, calidad de producto, y posibilidades de expansión.

Identificación de Potencial

Descubrimiento de Oportunidades

Uso de herramientas analíticas y metodologías de evaluación para identificar empresas con productos que demuestren un alto potencial de crecimiento. Se considerarán factores como la innovación del producto, la demanda del mercado, y las barreras actuales que limitan su crecimiento.

Evaluación y Selección

Selección Basada en Méritos

Desarrollo de un proceso de evaluación que incorpore análisis financiero, visitas de verificación y revisiones de la trayectoria de desarrollo del producto. Se seleccionarán aquellas empresas que demuestren que su producto desarrollado requiere financiación específica para mejorar su productividad o explotación económica.

Capacitaciones para la Productividad

Impulso a través del Conocimiento

Implementación de taller-conferencia que se centrará en áreas clave para la mejora de la productividad empresarial, tales como optimización de procesos, gestión de la cadena de suministro, calidad y control, innovación en la producción y eficiencia energética. Los talleres estarán a cargo de expertos en el tema.

Preparación de Finalistas

Fortalecimiento de Presentación y Finanzas

Preparación de los empresarios finalistas con taller intensivo enfocado en la mejora de sus habilidades de presentación y comprensión financiera, incluyendo la creación de pitch convincentes, la comprensión de modelos financieros y la negociación efectiva.

Evento "Cámara Impulsa de Corazón"

Vitrina de Innovación y Financiación

Coordinación de un evento emblemático que servirá como plataforma para que los finalistas presenten sus proyectos a un panel de inversionistas y expertos. Este evento será diseñado para maximizar las oportunidades de financiamiento y networking, enfatizando la conexión emocional y el compromiso de la Cámara con el crecimiento empresarial.

Asignación de Fondos

Inversión en el Futuro Productivo

Establecimiento de un proceso transparente y justo para la entrega de capital a los proyectos seleccionados.

METODOLOGÍA

Etapas del proyecto

I. Fase de logística y planificación.

II. Fase de implementación.

III. Fase de capacitación y desarrollo.

IV. Fase evento cámara te impulsa de corazón.

V. Fase de asignación de fondos.

VI. Evaluación y Reporte.

METODOLOGÍA

I

Fase de logística y planificación

- **Formación de Equipos de Trabajo:** Definir los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.
- **Desarrollo de Criterios de Selección**: Establecer métricas claras y objetivas para la evaluación de las empresas en la convocatoria, con enfoque en el potencial productivo y la capacidad de innovación.
- **Diseño de la Convocatoria:** Crear las bases de la convocatoria, asegurándose de que sean claras, inclusivas y promuevan la participación de una diversidad de empresas productivas.
- **Logística:** Link de inscripción, diseño de material gráfico e identidad visual, disfunción y publicidad, invitaciones, definir sitio, dotación al equipo.
- **Responsables:** Director del proyecto y asistente.
- **Soporte:** Material gráfico, términos y condiciones de la participación.

II

Fase de implementación

- **Lanzamiento de Convocatoria:** Publicar la convocatoria a través de canales oficiales y medios de comunicación para alcanzar la máxima difusión.
- **Evaluación y Preselección**: Recepción y proceso de preselección basado en méritos, realizar un primer filtrado basado en los criterios establecidos.
- **Análisis Profundo y Visitas de Verificación**: Visitas de verificación de cumplimiento y revisiones de la trayectoria de desarrollo del producto.
- **Evaluación y Selección:** Implementar una metodología de selección por méritos, así como la evaluación del potencial de innovación y sostenibilidad.
- **Logística:** revisiones y verificaciones, notificaciones de preselección y selección, visitas y entrega de kit empresarial.
- **Responsables:** Jurados, asistente y equipo logístico.
- **Soporte:** Lista de participantes, evidencias fotográficas y videos.

III

Fase de capacitación y desarrollo

- **Diseño del Programa de Capacitación:** Organizar talleres y conferencias centradas en la optimización de procesos y gestión de calidad, así como en la preparación financiera y de presentación para los finalistas.
- **Implementación de Talleres:** Llevar a cabo los talleres con expertos en cada tema, asegurando que los conocimientos sean aplicables y relevantes para los negocios de los participantes.
- **Logística:** contratar conferencistas idóneos, refrigerio, pendones, material educativo.
- **Responsable**: Equipo logística, director del proyecto, asistente y jurados.
- **Soporte:** Evidencias fotográficas y videos, lista de participantes.

METODOLOGÍA

IV

Fase evento cámara te impulsa de corazón

- **Organización del Evento 'Cámara Impulsa de Corazón':** Coordinar el evento de presentación, asegurando que los finalistas tengan la oportunidad de presentar sus proyectos a los jurados.
- **Dinámica del Evento:** Facilitar rondas de presentaciones (pitches), sesiones de preguntas y respuestas, y oportunidades de networking para los empresarios.
- **Animación:** Show musical, obra teatral empresarial, actividad de integración.
- **Proceso de Decisión:** Utilizar un comité de selección para decidir la asignación de fondos basándose en las presentaciones y el cumplimiento de los criterios de selección
- **Entrega simbólica de fondos:** cheques gigantes para los ganadores.
- **Acuerdos:** De financiación y responsabilidad.
- **Logística:** Notificación de invitación, preparación del sitio, refrigerio y degustaciones.
- **Responsables:** Todo el equipo.
- **Soporte:** Lista de participantes, evidencias fotográficas y videos, material para subir a redes sociales.

V

Fase de asignación de fondos

- **Entrega de Fondos:** Establecer un mecanismo transparente y eficiente para la entrega de capital el cual será en especie dependiendo de cada caso, incluyendo contratos claros y acuerdos de financiación y responsabilidad.
- **Logística:** Visita para entrega en especie dependiendo de cada caso.
- **Responsable:** Director, asistente y grupo logístico.
- **Soporte:** Lista de ganadores, evidencias fotográficas y videos, material para subir a redes sociales.

VI

Evaluación y Reporte

- **Entregables:** Entrega a satisfacción a Cámara de comercio de Montería, la siguiente documentación: informe de actividades ejecutadas, evidencias fotográficas de actividades ejecutadas, archivos físicos de los eventos, listados, registros y documentos que acrediten el cumplimiento de las actividades.

EQUIPOS DE TRABAJO

Director del Proyecto

Lidera el proyecto y asegura la alineación con los objetivos estratégicos.

Responsabilidades:

- Definir y comunicar la visión y objetivos del proyecto.
- Asegurar la alineación estratégica de todas las actividades del proyecto.
- Tomar decisiones clave y resolver problemas de alto nivel.

Asistente del Proyecto

Función Principal: Apoyo administrativo y operativo al Director del Proyecto.

Responsabilidades:

- Asistir en la gestión diaria y administrativa del proyecto.
- Coordinar comunicaciones y reuniones.

Mantener la documentación

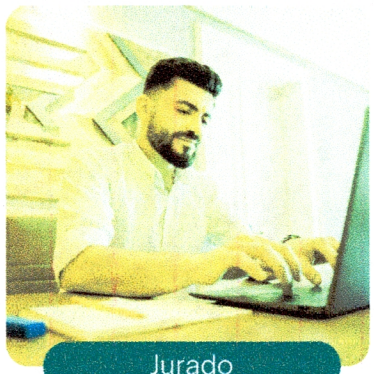

Jurado

Función Principal: Evaluación y selección de proyectos.

Responsabilidades:

- Revisar las presentaciones de los proyectos postulados.
- Evaluar proyectos basándose en criterios predeterminados y objetivos del proyecto.
- Tomar decisiones sobre la asignación de fondos y reconocimientos.

Equipo de Logística

Función Principal: Gestión de todas las necesidades logísticas del proyecto.

Responsabilidades:

- Organizar recursos materiales y logísticos para eventos y talleres.
- Asegurar que todos los aspectos logísticos funcionen sin problemas durante los eventos.

ACTIVIDADES ADICIONALES

Entrega de Kits Empresariales:

- Los kits empresariales, incluyen materiales educativos y herramientas de productividad , proporcionan a los empresarios recursos prácticos y tangibles para mejorar sus operaciones diarias. Estos kits cuentan con un un souvenir de obsequio para el empresario.

- **Ventajas para el Proyecto:** Facilitan la implementación inmediata de conocimientos adquiridos en los talleres y seminarios. Refuerza la percepción de la posibilidad de un impacto positivo y tangible en sus negocios.

ACTIVIDADES ADICIONALES

Show Musical y Obra Teatral Empresarial:

- Estas actividades culturales sirven como un medio para fomentar la creatividad y la innovación, además de ofrecer un enfoque lúdico y refrescante para la presentación de conceptos empresariales. La obra teatral, en particular, puede ser una herramienta efectiva para ilustrar desafíos y soluciones empresariales comunes de una manera más relatable y memorable.
- **Ventajas para el Proyecto:** Estas actividades culturales pueden mejorar la participación y retención de los asistentes, a la vez que ofrecen un espacio para la reflexión y el aprendizaje indirecto. También contribuyen a un ambiente más relajado y abierto, propicio para el networking y la generación de ideas innovadoras.

Actividad de Integración:

- Las actividades de integración son esenciales para construir una comunidad empresarial cohesiva. Estas actividades fomentan la colaboración, el intercambio de ideas y la formación de relaciones profesionales que pueden resultar en alianzas y sinergias comerciales a futuro.
- **Ventajas para el Proyecto:** Mejoran la cohesión entre los participantes, fomentan el intercambio de experiencias y conocimientos, y fortalecen la red de contactos de cada empresario, lo cual es vital para el desarrollo de negocios y oportunidades de colaboración.

Cronología del proyecto

Sujeto a modificaciones

ACTIVIDADES	OBJETO	DICIEMBRE		
I. Fase de logística y planificación	Formación de Equipos de Trabajo			
	Desarrollo de Criterios de Selección			
	Diseño de la Convocatoria	02		
	Diseño de material gráfico e identidad visual			
	Link de inscripción, dotación al equipo.			
II. Fase de implementación	Lanzamiento de Convocatoria		04	
	Evaluación y Preselección			09
	Análisis Profundo y Visitas de Verificación			11

Cronología del proyecto

Sujeto a modificaciones

ACTIVIDADES	OBJETO	DICIEMBRE		
III. Fase de capacitación y desarrollo	Diseño del Programa de Capacitación	09		
	Implementación de Talleres	13	14	15
VI. Fase evento cámara te impulsa de corazón	Organización del Evento			
	Dinámica del Evento			
	Animación	16		
	Proceso de Decisión			
	Entrega simbólica de fondos			
	Acuerdos			

Cronología del proyecto

Sujeto a modificaciones

ACTIVIDADES	OBJETO	DICIEMBRE		
V. Fase de asignación de fondos	Establecer un mecanismo	16		
	Entrega de Fondos		23	
VI. Evaluación y Reporte	Informe de actividades ejecutadas			
	Archivos físicos de los eventos			29
	Listados, registros y documentos			

PROPUESTA ECONÓMICA

FASE I		LOGISTICA Y PLANIFICACIÓN		
ITEM	CONCEPTO	CANT.	VALOR UNIT. TODO COSTO	SUBTOTAL TODO COSTO
01	Selección de Jurado	3	$ 600.000	$ 1.800.000
02	Diseño de material gráfico	10	$ 100.000	$ 1.000.000
03	Publicidad	5	$ 1.320.000	$ 6.600.000
04	Campaña: Email, Wapi y llamadas	1	$ 1.198.033	$ 1.198.033
05	Escarapelas	8	$ 30.000	$ 240.000
06	Dotación (uniformes)	8	$ 100.000	$ 800.000
07	Gorras	8	$ 40.000	$ 320.000
05	Póliza	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
06	Nómina	1	$ 40.080.000	$ 40.080.000
	TOTAL BRUTO			$ 53.138.033

PROPUESTA ECONÓMICA

FASE II-III		FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y FASE DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO		
ITEM	CONCEPTO	CANT.	VALOR UNIT. TODO COSTO	SUBTOTAL TODO COSTO
07	Talleres- conferencia de Pitch + Preparación de finalistas	3	$ 3.500.000	$10.500.000
08	Refrigerio	210	$ 30.000	$ 6.300.000
09	Pendones	3	$ 750.000	$ 2.250.000
10	Viáticos visitas	30	$ 300.000	$ 9.000.000
11	Entrega de Kit (material educativo+suvenir)	80	$ 80.000	$ 6.400.000
12	Papelería	1	$1.200.000	$ 1.200.000
12	Viáticos jurado (transporte aéreo, hotel y alimentación)	3	$4.000.000	$12.000.000
	TOTAL BRUTO			$ 47.650.000

PROPUESTA ECONÓMICA

FASE IV-V-VI		EVENTO CÁMARA IMPULSA DE CORAZÓN, ASIGNACIÓN DE FONDOS E INFORME.		
ITEM	CONCEPTO	CANT.	VALOR UNIT. TODO COSTO	SUBTOTAL TODO COSTO
13	Impresiones tarjetas de invitación	1000	$ 980	$ 980.000
14	Decoración	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
15	Pendones, vinilo y lona para atril	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
16	Show musical + Obra teatral empresarial	1	$ 8.400.000	$ 8.400.000
17	Refrigerios y degustaciones	180	$ 30.000	$ 5.400.000
18	Alquiler de backing para fotos	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
19	Producción audiovisual y fotográfica	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000
20	Plataforma 360°	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
21	Medios de comunciación	1	$ 3.280.000	$ 3.280.000
19	Contratos: acuerdos de finananzación y responsabilidad.	1	$ 2.635.000	$ 2.635.000
20	Entrega simbolica de fondos (cheques gigantes)	6	$ 240.000	$ 1.440.000
21	Desembolso de fondos a cada ganador (especie)	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
	TOTAL BRUTO		$ 100.435.000	

PROPUESTA ECONÓMICA

22	Imprevistos	$ 7.406.000
	TOTAL BRUTO	$ 208.629.033
	IVA 19%	$ 39.639.516
	MONTO TOTAL	**$ 248.268.549**

FORMA DE PAGO

- Anticipo equivalente al 50% del valor de contrato.
- El saldo restante, es decir, el 50% del valor del contrato será pagado al finalizar la ejecución del mismo.

OFERTA DE VALOR

Al borde del lanzamiento del innovador proyecto "Cámara Te Impulsa de Corazón", vislumbramos un futuro donde este programa se convierte en un pilar anual para el crecimiento y la revitalización del tejido empresarial en Córdoba.

Con nuestro compromiso en la capacitación estratégica y la inyección de capital, estamos no solo anticipando un aumento inmediato en la productividad y la competitividad de nuestras empresas locales, sino también sentando las bases para una evolución sostenida y a largo plazo. Este proyecto, al convertirse en una iniciativa recurrente, no solo solidificará su impacto en el crecimiento económico inmediato, sino que también garantizará el desarrollo continuo y la adaptabilidad de nuestras empresas frente a los cambiantes desafíos del mercado.

Creemos firmemente que la perpetuación anual de "Cámara Te Impulsa de Corazón" se traducirá en un legado de prosperidad, innovación y éxito sostenible para Córdoba y sus empresarios.

Muchas Gracias

Contáctenos si tiene presuntas.

YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO
C.C.1.072.257.667
PRESIDENTE
FUNDACIÓN EMPRENDER BIENESTAR
fundemprenderbienestar@gmail.com

Cámara de Comercio de Montería
Para Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:56:33
Recibo No. S000890176, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YR8EfKVshx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
Nit : 900428404-5
Domicilio: Tuchín, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504992
Fecha de inscripción: 12 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 13 NRO. 13-19 B/ NUEVO - Otro
Municipio : Tuchín, Córdoba
Correo electrónico : emprender.bienestar2011@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128299118
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 13 NRO. 13-19 B/ NUEVO - Otro
Municipio : Tuchín, Córdoba
Correo electrónico de notificación : emprender.bienestar2011@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3128299118
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Tuchin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2011, con el No. 12061 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CASA DE LA MUJER TUCHINERA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundación emprender bienestar, se regirá por los valores y principios consagrados en la constitución nacional, democrática, participativa, convivencia pacífica, participación directa, trabajo, orden, justicia, descentralización, libertad la igualdad y el progreso. La fundación emprender bienestar tiene como objetivo general propender por la conservación desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de los seres humanos y el desarrollo de los mismos, en todas sus manifestaciones en los sectores más vulnerables de la población urbana, rural, de las comunidades Colombianas en particular de la población femenina, a través de procesos de desarrollo: La fundación emprender bienestar se propone desarrollar los siguientes objetivos: Sector agropecuario: Prestación de servicios de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, servicio en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, suministros de productos agropecuarios, capacitaciones y todo lo concerniente con las umatas, centros provinciales y agropecuarios (c.P.A), recursos de transferencias indígenas y negritudes, aspectos étnicos, etnoambientales, etnoturisticos, eco turísticos, todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenible, realizar transferencia de tecnología agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, producción, comercialización, exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agroquímicos, semillas, fertilizantes, y agricultura sostenible en general, sistema de irrigación, drenajes, dragados, canales, promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario y demás sectores, entre otros. Sector medio ambiente: Celebrar y ejecutar contratos de reforestación y sus respectivos mantenimientos, empradizacion, revegetación o formación de cobertura vegetal, protección y control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, prevención y atención de desastres, inundaciones, programas y proyectos de saneamiento básico en general, alcantarillados , basuras, pozos sépticos, plantas de tratamientos de agua y acueductos, hidrología en general, producción y comercialización de plantas en Viveros con fines de exportación y para el consumo nacional, producción, comercialización y exportación de especies agropecuarias, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, planeación y legislación ambiental, medidas de protección ambiental, desarrollar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente, realizar todo tipo de asesorías, suministros y capacitaciones ambientales, programas y proyectos de contaminación ambiental en general, adecuación y construcción de rellenos sanitarios, redes de distribución de aguas servidas, formular, orientar e implementar el plan ambiental municipal, planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, formular, orientar, capacitar, organizar actividades e implementar planes, programas y proyectos encaminados a tomar las medidas necesarias para el control la preservación y la defensa del medio ambiente en el territorio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales, capacitar y asesorar a la comunidad sobre la investigación, análisis y soluciones de inquietudes relacionadas a su vivencia cultural y actividades socioeconómicas participando en la elaboración de proyectos que propician un mejoramiento en sus conocimientos y condiciones de vida, conservando el medio ambiente a través de acciónes necesarias que conlleven a su saneamiento, uso y manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y preservación de especies protegidas o en peligro de serlo, promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano, realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas y micro cuencas hidrográficas. Ejecutar obras y proyectos de descontaminación de corrientes y

depósitos de aguas afectados por vertimientos así como los programas de disposición, eliminación, erradicación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire. Prestar el servicio de asistencia técnica al igual que la transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Informe de gestión ambiental, suministro de implementos, fomentar campañas y capacitar personal relacionado para realizar el servicio de aseo a las entidades de orden municipal, departamental descentralizadas que requieran dicho servicio. Promover la formación, capacitación, prevención y evaluación sobre la protección ambiental, información educativa a través de la población urbana y rural. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, teniendo en cuenta la prevención y atención de desastres, formular, orientar, capacitar, organizar actividades, planes, programas, proyectos y estudios tendientes a proteger la biodiversidad e integridad del medio ambiente y conservación de áreas de especial importancia ecológica; fomentar el desarrollo de proyectos acordes a las necesidades urbanas y rurales a través de eventos, charlas, seminarios, capacitaciones, conferencias, folletos, plegables entre otros. Procurar el financiamiento de tales proyectos, entidades de economía solidaria o entidades del estado o internacionales que cumplan tal fin. Formular e implementar el plan local y regional de atención y prevención de desastres. Formular, orientar, capacitar, e implementar planes, programas y proyectos encaminaos a ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para prevenir y atender una situación de desastre declarada como local o regional, diseñar, construir, adecuar y mantener obras o actividades de prevención y control de desastres, formular, orientar, capacita y organizar eventos, planes, programas y proyectos con destino a adecuar las áreas urbanas y rurales en aquellas zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos en la zona antes mencionada. Gestionar, formular, orientar y ejecutar ante las instituciones , nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de tipo ecológicos, ambientales, culturales, deportivos, de vivienda, pecuarios, agrícolas, artesanales, recreativos y saneamiento básico, aguas subterráneas, perforación, limpieza y mantenimiento de pozos profundos, conducción de aguas, centrales hidráulicas, explotación y control minera, hidrocarburos, refinerías y plantas petroquímicas, economía industrial, limpieza y mantenimiento de ciénagas, arroyos, ríos, mares y aguas en general, adecuada disposición de residuos sólidos, construcción, mantenimientos, limpieza y dragado de canales, conservación de ecosistemas (humedales, cerros, bosques, entre otros), interventorías en general, control a quema y tala indiscriminada de los bosques, control al tráfico de flora y fauna, promoción de proyectos ambientales, fomento y suministro piscícola y piscicultura en general, participar en la ejecución de programas preventivos, de desastres ecológicos y asistencia a la población víctima de desastres naturales, mediante acciones tendientes a la ayuda humanitaria, contribuyendo con la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes naturales o emergencias de cualquier género, para la cual podrá asignar, administrar, controlar y evaluar programas y proyectos ambientales, sociales, económicos, de infraestructura, de vivienda que garanticen los recursos necesarios para solventar la situación de los damnificados, entre otros. Sector salud: Servicio de fumigaciones en general, servicio de enfermería en general, control de vectores, formular e implementar el plan de salud territorial. Formula, ejecutar, orientar, capacitar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones en el orden municipal, departamental y nacional. Desarrollar e impulsar mecanismos para la adecuada participación social, que sea participativa en el ejercicio de los deberes, y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social. Formulación y ejecución de proyectos con el objetivo de prevenir y disminuir el abuso sexual, violencia contra la mujer, embarazos en adolescente, prostitución, drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar en los niños,

niñas, adolescente de la calle y trabajadores menores de edad, en la población urbana y rural, es decir en la comunidad en general. Promover planes, programas, todo tipo de suministros y capacitaciones, estrategias, proyectos en salud y seguridad social en planes departamentales y nacionales, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales. Gestionar, realizar campañas, capacitaciones, charlas, talleres, seminarios sobre la erradicación del dengue, moscas, mosquitos, sancudos en zonas urbanas y rurales contribuyendo a mejoramiento y calidad de vida de cada uno de los habitantes. Formular planes, programas y proyectos encaminados a prestar el servicio de planificación familiar, formulación de planes de salud de tipo urbano, rural, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar la enfermedades de transmisión sexual e infectocontagiosas por medio de talleres, charlas, seminarios, folletos, textos, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales, capacitaciones en general. Fomentar, realizar campañas de promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural. Formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgo para la comunidad urbana y rural, y como gestionar ante organismos públicos y privados del nivel municipal, departamental o internacional, recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados a atender la población con limitaciones física. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas pública de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnóstico de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, adolescentes, jóvenes y familias discapacitadas, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector salud, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud e integral, elaboración y capacitación sobre los residuos y desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional, formular, implementar planes y proyectos en la promoción, prevención y control de los espacios libres de humo (tabaco), promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la población, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementación de sistemas de garantías de calidad y mejoramiento continuo, interventorías de contratos y auditorias de cuentas, implementación de sistemas de información. Brindar especial atención, con apoyo emocional, nutricional y de salud, mediante entrega de alimentos, medicamentos esenciales para cubrir las necesidades básicas insatisfechas a la población de gestantes y lactantes (suministrar toda clase de implementos e insumos hospitalarios , reactivos para laboratorios necesarios para la prestación del servicio de salud, desarrollo de su objetivo social podrá construir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos), asistencia médica, psicológica y comunitaria entre otros. Suministrar todo tipo de drogas farmacéuticas como antibióticos, antiinflamatorios, antimicóticos, antiespasmódicos, antisépticos, anticonceptivos, antieméticos, anticonvulsivos, multivitamínicos, desparasitantes, relajantes musculares, antigripales, formulas infantiles, suplementos, complementos entre otros, además insumos hospitalarios, equipos e instrumental hospitalario y de todo lo relacionado con el área de la salud. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud, dirigidos a las comunidades a escala individual y colectiva. Diseñar y ejecutar estrategias de evaluación de planes y programas de promoción, prevención y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, administrar toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación del servicio de salud, en desarrollo de su objetivo social podrá construir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos, entrega de medicamentos y material médico quirúrgicos. Elaborar, gestionar, ejecutar, coordinar

y administrar todo tipo de suministro y capacitaciones, realizar brigadas médicas o de salud, nutricionales ecológicas, ambientales, así como diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción y prevención dirigidos a la comunidad, personal médico administrativo, entre otros. Sobre el medio ambiente que busca identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual o colectiva para las enfermedades crónicas epidemiológicas e inmuno prevenibles, controles prenatales, lactancia materna, vih, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas no transmisibles, sustancias psicoactivas entre otras. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperación nutricional a niños, mujeres, mujeres gestantes y lactantes. Actividades de promoción y prevención en salud, desarrollo de programas de capacitación y atención al adulto mayor de una forma integral, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigidos a las poblaciones vulnerables (afros, desplazados, familias unidos, afectados por la ola invernal, familias de escasos recursos), elaborar, gestionar, ejecutar, coordinar programas de vacunación canina a nivel municipal, departamental, nacional, entre otros. Sector educación: Gestionar y suministrar dotaciones escolares como son: Kit escolares, venta de computadores y sus partes, suministro de papelería, laboratorios escolares, laboratorios modulares en ciencias, químicas y físicas, entre otras. Todo tipo de suministro y capacitaciones, desarrollar programas educativos en ciencias, tecnologías, astronomía, entre otros. Suministro de productos editoriales como revistas, folletos, plegables, cartillas, textos, prensa, industrias gráficas, textos, manuscritos o mecanografiados, servicio de decoraciones, alumbrados navideños, apoyo de eventos, con el objeto de impulsar campañas de promoción y prevención, para la educación sexual, maltrato contra la mujer, maltrato infantil, medio ambiente, la cultura, textos, cultura, derechos, deberes y valores de los niñas y los niños, láminas didácticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales, instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en general, mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, de igual forma promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores en la ejecución y formulación de planes en salud, realizar seminarios, capacitaciones relacionados al desarrollo, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos, textos, con convenios municipales y departamentales, capacitaciones y suministros en general, fomentar, realizar campañas de promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural, formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana y rural. Gestionar ante organismos públicos y privados del nivel municipal, departamental o internacional. Recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados a atender la población en condición de discapacidad o limitaciones físicas. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticos sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, niñas, adolescente, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Tramitar, contratar y ejecutar talleres a mujeres, organizaciones de mujeres, de capacitación en habilidades manuales, que generen competencias personales para el trabajo, entre otros. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector salud, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud integral, elaboración y capacitación sobre los residuos y desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del

orden nacional, entre otros. Sector bienestar: Formular e implementar el plan de infancia y adolescencia para dar atención especializada a los programas nutricionales, escolares de los niños, pae, en las modalidades de desayuno, almuerzo y cena en la población escolar del sistema educativo. Diseñar, construir, mantener, prestar el servicio de protección integral de hogares sustitutos, hogares de paso, centros de recepción y de atención del menor infractor, hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar tradicional. Así como el desarrollo y ejecución de programas integrales y de nutrición como son los planes de atención integral a la primera infancia (paipi .- 0-5 Años), de igual manera los programas fami, alimentación escolar, clubes juveniles y pre juveniles, población rural dispersa, upa y supervisión de programas de prevención y protección del sistema nacional de bienestar familiar, a través de convenios con entidades municipales, departamentales y nacionales. Ofrecer y administrar y ejecutar programas nutricionales en alimentación complementaria como bienestar materno infantil, alimentación a la tercera edad, persona desplazada por la violencia, con diferencia o alteraciones físicas o mentales en cualquier de sus modalidades y niveles de atención, las mujeres podrán administrar hogares de bienestar comunitario tradicionales, alimentación escolar, recuperación nutricional, desarrollar los procesos de escuela para familias rurales dispersas, atención al componente pedagógico de cuidado y nutrición, convenios con el Instituto de bienestar familiar (icbf), ministerio de educación, entorno familiar entre otros, todo tipo de suministros y capacitaciones, dotación, atención e implementos de aseo y cocina a la comunidad desplazada menos favorecida para mejorar su calidad de vida. Prevención y atención integral del vih y otros. Brindar asistencia técnica y elaboración de proyectos de política pública en beneficios de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, minusválidos y desplazados. Elaborar proyectos de inversión para la población vulnerable en planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar. Proyectos de creación de comisiones de familias, hogares de paso, reestructuración del concejo de política social (cps). Podrá administrar programas para jóvenes y todo lo relacionado con la implementación de la Ley 1098 - 2006 Y la Ley 375 - 1927 (Ley de la niñez, adolescencia y la Ley de juventudes). De igual manera prestar atención a la población en situaciones de desplazamiento, adulto mayor, primera infancia, adolescente, a la mujer, grupos étnicos y discapacitados, minusválidos, a infectados con el vih sida, a todo grupo de personas de nivel nacional. Prestar el servicio de restaurante escolar Ley 715 del 2001, así como el servicio de transporte de aumento bajo normas de sanidad establecidas por la Ley. Gestionar recursos económicos y establecer convenios con diferentes entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional, formular, orientar, organizar eventos, capacitar e implementar planes, programas, proyectos de la infancia y adolescencia a la mujer, al adulto mayor, a la familia, discapacitados, al minusválido, grupos étnicos, desplazados, reinsertados y demás grupos en situaciones de vulnerabilidad. Formular e implementar y evaluar planes, programas, proyectos para mejoramiento a la calidad de vida de niños y niñas y adolescentes, orientar, capacitar y dotar de material pedagógico e implementar planes, programas y proyectos encaminados a prevenir, disminuir, la violencia intrafamiliar (maltrato infantil, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico y abandono), embarazo en adolescentes, prostitución en menores de edad, alcoholismo, drogadicción y aquellas enfermedades prevalentes en los niños y niñas, adolescente y adultos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, desarrollar programas, proyectos, capacitaciones y suministros en las áreas de belleza, culinaria, todo tipo de electrodomésticos, repostería, confecciones, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y famis entre otros, en convenio con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (icbf), entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjeros. Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas menores de

cinco (5) años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral o de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida, potencializar sus sentidos de responsabilidad y pertenencia, con el apoyo de la sociedad y las instituciones para que se garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas. Manejo integral de alimentación y nutrición brindando especial atención a la población infantil, mediante estrategias de crecimiento y desarrollo integral, como lo es suministrar alimentos crudos (víveres y abarrotes) o cosidos y/o a través de comedores comunitarios, comedores infantiles, alberges, hogares comunitarios, ludotecas, cafeterías, ollas comunitarias, sala cuna entre otros. Promover el desarrollo físico, intelectual y emocional, mediante actividades de recreación, artística, artesanal, lúdicas y deportivas: Asi como capacitaciones, aprendizaje, apoyo social, suministro de personal psicológico y afectivo, crear, fomentar, gestionar y ejecutar programas de red de apoyo social para la promoción y operatividad de los componentes del plan nacional de salud pública, políticas de seguridad sanitaria y ambiental, promoviendo acciones de prevención y control, programas de salud mental, capacitación técnica, generación de empleo, educadores familiares, escuelas de padres, fortalecimiento social y cultural en la población vulnerable, hogares de bienestar comunitario tradicional, fami, múltiple, grupal, y empresarial, hogares infantiles, jardines comunitarios y demás proyectos que mejoren las condiciones y calidad de vida de los niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, trabajadores, población vulnerable, gestantes, lactantes, control de mortalidad materna perinatal e infantil, personas con discapacidad o diversamente capaces a través de programas, proyectos, convenios, contratos entre otros. Con entidades públicas y privadas de orden nacional, departamental, municipal e internacional, que conlleven a la consecución de los fines perseguidos por la fundación. Sector cultural: Formular e implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales. Orientar, capacitar, gestionar, formular, desarrollar y ejecutar planes, programas, proyectos y convenios encaminados a acceso, a la innovación, a la creación, a la conservación, difusión, promoción y producción artesanal, artística, cultural y folclórica de la región. Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales. Apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural; a través de planes, programas, proyectos y convenios proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de insinuaciones culturales, museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, artesanías en general, coordinar actividades que busquen el fomento de la identidad cultural de los pueblos y la recuperación de sus raíces ancestrales, apoyo logístico para todo tipo de eventos, escenario y sonido. Sector prestacional: Prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesorías en programas educativos como charlas, conferencia, talleres a las alcaldías municipales del país y gobernaciones, así mismo a las direcciones locales de educación, colegio, secretarias de educación, además prestará sus servicios a los entes territoriales que así lo requieran, entre otros. Prestación de servicios especializados y suministro de personal en toda clase de áreas: Administrativas, operativas y mantenimiento técnicas, profesionales así como capacitaciones en organización de archivos públicos y privados, asesorías e implementación de sistema de gestión de la calidad iso-Ntgcgp1000: 2.004. Ofrecer asesorías jurídicas, contables, tributarias, financieras, administrativa, en materia de control interno, control fiscal, estudios de reestructuración administrativa, consultorías, revisorías, auditorias e interventorías (administrativas, financieras, técnicas, en obras civiles, en salud, en educación y en procedimientos de reestructuración de pasivos). Desarrollo de software, administrativo y organizacional, administración a través de outsoursing del sistema de información para la

contratación estatal sice, suministro de hardware y software comercial e institucional integral, nacional, departamental y municipal, y asesorías a entes territoriales, agremiaciones y comunidades en lo referente a las investigaciones, planes de desarrollo y el plan anual territorial de salud, así como en la solución de problemas sociales, educativas, económicas y acompañamiento dentro del marco de desarrollo sostenible, entre otros. Prestar servicios especializados integral de outsoursing, aseo, creación y administración de cafetería, restaurantes, centros de fotocopiado, empaste, anillado, papelería, etc. Suministro de personal especializado en oficios tales como: Electricidad, plomería, pintura, sistema de informática, docentes, médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, odontólogos, higienista oral, psicólogas, trabajador social, servicios generales, entre otros. Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, la administración de bienes inmuebles y en virtud de este encargo, queda facultada para: A. Celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y recibirlos respectivos canones, b. Para hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por Ley o por el contrato le correspondiere al arrendador, c. Para que por los tramites que estime conveniente demande jurídicamente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeude, d. Para desahuciar en los casos exigidos en la Ley, e. Para en caso de ser necesario promuevan los procesos de restitución de los respectivos inmuebles, f. Para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando así lo estime conveniente pudiendo en eventos negociar a su juicio, la indemnización correspondiente y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos, entre otros. Suministrar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotación de uniformes para personal administrativo, docentes y para estudiantes, igual que el suministro de material didáctico, suministro de la canasta educativa, pudiendo además participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a población vulnerable y suministra todo lo referente a la parte nutricional del niño, organizar congresos, simposios, foros, conferencias, cursos y demás eventos que promueven o exalten la investigación y el desarrollo tecnológico en el orden local, regional y nacional. Asesoría jurídica tributaria a entidades de derecho público o privado, encaminada a su fortalecimiento financiero o fiscal. Ejecutar, ejecutar, gestionar, administrar, suministrar, capacitar y/o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razón social, entre otros. Promover y velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, derechos fundamentales y derechos de los niños y niñas así como gestionar recursos con entidades públicas y privadas para hacer convenios, alianza, intercambios sociales, culturales, intelectuales, de aprendizaje, atención integral etc. Con otras entidades, establecimientos educativos, corporaciones, fundaciones, ONGs del orden nacional e internación, participar en licitaciones públicas, privadas, de selección abreviada, contratación directa, concursos y de cualquier entidad, estatal y no gubernamental de orden internacional, nacional, departamental y municipal, pudiendo participar en convocatorias para banco de oferentes, programas especiales del ministerio de educación nacional y presidencia de la república, ofreciendo servicio integral educativo, psicológico, nutricional a la población vulnerable entre otros. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusión cultural y aprovechamiento del tiempo libre como vacaciones recreativas, días de esparcimiento, actividades lúdico-Recreativas, conformación de clubes de jóvenes, organización de eventos deportivos, actividades como celebración del dia de la niñez, dia de las madres, actividades navideñas y actividades que sean para el bienestar social de la comunidad en general, entre otros. Suministrar, producir, comercializar e implementar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Parágrafo: Para el logro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donación, herencias,

subsidios, arrendamientos, comodato y cualquier tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código del comercio, equipos, maquinaria, terreno, transferencia de tecnologías, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entre otros, provenientes de personas naturales, jurídicas, gubernamentales del orden nacional e internacional, elaborar, gestionar, administrar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilización y fortalecimiento de la familia, como célula viva y activa en la dinámica de la sociedad, como familias vulnerable, familias unidos, desplazados, afros, afectados por la ola invernal, calamidad domésticas, identificar las problemáticas y/o necesidades ambientales del entorno cercano, para formular proyectos productivos que generen redes de trabajo interdisciplinario, tendientes a la solución de conflictos y propiciadores de empleo, implementación de proyectos productivos, capacitaciones en esta área, y los demás proyectos relacionados en la prestación del servicios de asistencia técnica agropecuaria, entre otras. Sector social: Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y famis entre otros, en convenio con el Instituto de bienestar familiar icbf, entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. Adelantar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social, por el desarrollo y cuidado eco biopsicosocial de los diferentes sectores vulnerables que permita una adecuada y equitativa participación de la sociedad en general aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales, discapacitados, en términos generales para tener un mejoramiento de su calidad de vida, tener un mejor bienestar económico a toda la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. Así mismo buscar generar acciones como la construcción para el crecimiento socioeconómico de la comunidad, también realizar procesos formativos para el fortalecimiento de vínculos afectivos, prácticos de socialización, crianza, derecho resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños y su familia que conduzcan a estilos de vida saludable en procura del desarrollo integral de sus asociados en defensa y protección de la misma entre otros. Realizar procesos formativos para fortalecimiento vínculos afectivos, prácticas de socialización y crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños, que conduzcan a estilos de vida saludable en los niños beneficiados y sus familias. Parágrafo: En desarrollo de sus objetivos la fundación podrá fundar sedes en las diferentes ciudades y municipios del país. Realizar convenios e intercambios con instituciones similares nacionales e internacionales con el propósito de obtener recursos económicos que sirvan como apoyo en el campo de la formación y sostenimiento de recursos humanos, desarrollar programas de ingresos mediante la creación de grupos asociativos de trabajo, microempresa con énfasis en la economía solidaria, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigidos a las poblaciones vulnerables (afros, desplazados, familias unidos, afectados por la ola invernal, familias de escasos recursos etc.), Desarrollar campañas y proyectos sociales, que mejoren las condiciones de vida de los hogares más pobres del país, contribuir con las políticas medioambientales en el país. Coordinar todas la políticas y programas de desarrollo social y comunitario y a la vez servir de agente integrador y representantes de las organizaciones de economía solidaria y social de primer y segundo nivel. Juntas de acciones comunales, asociaciones de juntas de acciones comunales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarios, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativa, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por el desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades de la región, ante entidades de índole gubernamentales, privada y no gubernamentales de orden nacional e internacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, económicamente aceptable

como mecanismo de la lucha contra la pobreza y fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de atención y prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales. Diseñar, asesorar, administrar y ejecutar planes de desarrollo organizacional, estudios de factibilidad, estudios epidemiológicos, realización de investigaciones socioeconómica y política que contribuyan al desarrollo regional, económico social de las diferentes organizaciones. Elaborar, ejecutar, administrar y/o coordinar todo tipo de suministro de ayuda humanitaria y capacitaciones, entre otros. Sector civil: Organizar, promover, fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructura, instalación de redes de sistemas eléctricos hidráulicas y de comunicación interna y externa, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales en general, obras civiles en entidades públicas y privadas: Como colegios, instituciones, escuelas, alberges, hospitales, ese, camu, terminales de transporte, carreteras, viviendas, conjuntos, iglesias, acciones comunales, etc. Así como el suministro de materiales de construcción (materiales primario como hierro, arena, piedra, andamios, maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc), y la mano de obra calificada, profesional, técnicas y artesanales, suministro de redes eléctricas y sistemas de computación, elaborar, gestionar, administrar, y/o coordinar proyectos de vivienda de interés social urbana y rural. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado de manejo de cuentas, construcción de micro acueductos, acueductos municipales y regionales, construcción de sistemas de alcantarillado fluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, construcción e instalación de sistemas de electrificación urbana y rural, hospital, construcción de centros y puestos de salud, centros educativos, parques de recreación y deportes, construcción de frigoríficos, plazas de mercados, construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales, municipales y regionales, construcción de puentes viales y peatonales, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de los ríos, riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros administrativos municipales y departamentales. Construcción de centros comerciales y todo tipo de obras de urbanización y paisajismo, arquitectónicas y de ingeniería en todas sus ramas de sus etapas de planeación, pre inversión y ejecución de las demás actividades económicas reguladas por el código de comercio y micro cuencas y costas así mismo como la recuperación, cuidado, manejo y preservación de cuerpos de agua. Contratación de interventorías técnica de construcción de obras públicas y privadas. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y rural. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad en particular estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. Utilizar el talento humano con que cuenta la fundación para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesorías ambientales, asesorías financiera igualmente podrá efectuar construcción y mejoramiento de vivienda digna destinada de escasos recursos económicos y en general. Podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, centros poblados y rurales de fincas y viviendas dispersas. Para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios, la fundación establece que el presidente de la Junta Directiva es responsable de la ejecución de estos, pero que cada proyecto tendrá un profesional responsable como coordinador de este y será el que reúna el perfil acorde con el principio de eficiencia y eficacia, en todo caso la fundación dispondrá del personal capacitado y experimentado para ejecutar todos los servicios establecidos en el

presente objeto social, formular, gestionar, administrar y ejecutar proyectos de vivienda y urbanismo de interés social a nivel urbano y/o rural, consultorías, interventorías y ejecución de obras civiles de saneamiento básico y ambientales, vías de comunicaciones y obras complementarias de obras civiles, planeamiento rural y urbano, hidráulicas, sistema de comunicaciones y complementarias, explotación minera e hidrocarburos, generación y distribución de energía, gaseoductos, sistemas industriales, entre otros, brindar asesorías a entes territoriales y/o organismos descentralizados en lo referente a la elaboración de planes de desarrollo, planes y esquemas de ordenamiento territorial, estudios de pre factibilidad y factibilidad de todo tipo de proyectos civiles agrícolas y ambientales, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar proyectos electrificación urbana y rural, participar en la promoción, desarrollo y construcción de viviendas de interés social, elaborar, gestionar, ejecutar, administrar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones entre otros. Sector recreacion y deporte: Desarrollar todo tipo de suministro y capacitación, suministro y dotación de implementos deportivos y recreativos, diseñar, construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos, realizar recreaciones, talleres de carácter educativo y cultural, en la población urbana y rural, organizar, promover y realizar campañas que contribuyan al fomento de actividades lúdico recreativas en la infancia, adolescencia y adulto mayor, con el propósito de mejorar su calidad de vida, suministros, instalaciones y mantenimientos de parques infantiles o parques recreacionales en las comunidades urbanas y rurales, organizar todo tipo de eventos sobre educación física, formular e implementar el plan de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus diferentes disciplinas deportivas y lúdicas, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otras. Sector ordenamiento territorial: Formular e implementar esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial, elaboración de expediente municipal, adecuación y mejoramiento de vías urbanas y rurales, revisión y ajustes de esquemas municipales, planes básicos y el plan maestro de espacios públicos, formula, promover e implementar el plan urbano, e implementar el código rural de suelos, capacitar, orientar, asesorar y organizar talleres, programas y proyectos en el sector de ordenamiento territorial, elaborar, realizar y ajustar la estratificación socioeconómica y reporte de la estratificación al sistema único de información sui, revisar y ajustar la nomenclatura urbana y centro poblados, revisar y ajustar el cálculo de la unidad agrícola, familiar, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otras. Sector transito y transporte: Suministro de vehículos de transporte publico propio en arrendamiento y/o de terceros de carácter municipal, intermunicipal, especial y de carga, desarrollar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros, formular e implementar planes, programas y proyectos de vías urbanas y rurales, formular, orientar y capacitar e implementar planes, programas y proyectos para construir y conservar la infraestructura de transporte a nivel urbano y rural, las vías suburbanas, instalaciones portuarias, transporte terrestre, planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte y tránsito, desarrollar alternativas viables, diseñar, construir, adecuar y mantener las vías de infraestructura y transporte, formular, orientar y capacitar a la comunidad sobre normas y códigos de transporte, señalización, suministrar e instalar semáforos y señales de tránsito, sector turismo: Formular, orientar, capacitar en planes programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencial y atractivo turístico, existencia de algunos sitios naturales, preservar, conservar y promover la fauna y la flora, diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel laboral, elaborar, gestiona, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros, la fundación podrá realizar uniones temporales o consorcios con otras entidades que tengan objetos similares en Colombia o fuera de ella.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: Funciones de la presidenta de la fundación. A. Presidir las reuniones de la asamblea general y la Junta Directiva. B. Ratificar con su firma los actos y decisiones aprobados en las reuniones de la asamblea general y de la Junta Directiva. C. Representar legalmente a la fundcion. D. Autorizar la celebración de actos y contratos, acorde a la delegación de que sea sujeto por la Junta Directiva. E. Autorizar gastos acorde a la delegación que recibiere de la Junta Directiva. F. Convocar a la Junta Directiva y a la asamblea general, según el procedimiento señalado en estos estatutos. G. Publicar en forma anual, informe d actividades, gestiones y logros. H. Los demás que le signe los estatutos o la asamblea general de miembros. I. En caso de suplencia, este tendrá las mismas funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 01 de marzo de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2019 con el No. 26410 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO	C.C. No. 1.072.257.667

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO	C.C. No. 1.072.257.667
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADELA ISABEL LAZARO FLOREZ	C.C. No. 50.874.955
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YADIRA DEL CARMEN ANAYA ORTIZ	C.C. No. 50.875.213
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL ROSRIO PALENCIA BRAVO	C.C. No. 50.270.283
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YESENIA JUDITH PADILLA ESQUIVEL	C.C. No. 1.007.505.219
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YUNELYS PATRICIA ACOSTA ANAYA	C.C. No. 1.063.079.899
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAYERLIN ROCIO PADILLA CONDE	C.C. No. 50.879.130

Por Acta No. 2 del 01 de marzo de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2019 con el No. 26411 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO	C.C. No. 1.072.257.667

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2011 con el No. 12061 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADELA ISABEL LAZARO FLOREZ	C.C. No. 50.874.955
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL ROSRIO PALENCIA BRAVO	C.C. No. 50.270.283

Por Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2015 con el No. 18835 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YADIRA DEL CARMEN ANAYA ORTIZ	C.C. No. 50.875.213
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YESENIA JUDITH PADILLA ESQUIVEL	C.C. No. 1.007.505.219
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YUNELYS PATRICIA ACOSTA ANAYA	C.C. No. 1.063.079.899
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAYERLIN ROCIO PADILLA CONDE	C.C. No. 50.879.130

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 01 de marzo de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2019 con el No. 26412 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUCIA VICTORIA MARTINEZ QUIÑONEZ	C.C. No. 50.985.522	104554-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	18834 del 25 de noviembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.822.757.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Constituye el patrimonio de la fundación. Los bienes muebles que la fundación adquiera a cualquier título. Los dineros que por cualquier concepto lícito ingresen a las arcas de lafundacion. Parágrafo. 1. Los aportes de entidades gubernamentales, nacionales, seccionales o locales, u organismos no gubernamentales nacionales o extranjeros, no ingresaran como patrimonio de la fundación. Su manejo y disposición se efecturan por la tesoreria de la fundación, en cuentas especiales, las que se distinguiran por el rpograma al que deberan aplicarse y por la entidad aportante. Lo anterior siempre y cuando no contraviere lo dispuesto en el convenio que para tal efecto llegare a suscribirse con la entidad aportante. Parágrafo 2. Los excedentes serán reinvertidos en el mejoramiento de las condiciones de los programas de capacitación que ejecuta la fundación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Montería
Para Crecer!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 15:56:38
Recibo No. S000890176, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YR8EfKVshx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14876585258

(415)7707212489984(8020) 000001487658525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 4 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Tuchín 8 1 5

41. Dirección principal
CR 13 13 17 BRR NUEVO

42. Correo electrónico emprender.bienestar2011@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 2 9 9 1 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 4 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 15 / 22 : 45: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-02-2023 03:02:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876585258

(415)7707212489984(8020) 000001487658525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 4 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 9 9 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 2 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razon social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876585258

(415)7707212489984(8020) **000001487658525 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 4 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 2 2 5 7 6 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTOMAYOR	LAZARO	YENNIFER	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876585258

(415)7707212489984(8020) **000001487658525 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 4 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 7 7 4 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	CONDE	AGRIPINA	CONSUELO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 7 1 0 5 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	YEPEZ	BERNARDA	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 1 3	2 0 1 5 1 1 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 7 4 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAZARO	FLOREZ	ADELA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 2 7 0 2 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALENCIA	BRAVO	MARIA	DEL ROSARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 8 7 5 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANAYA	ORTIZ	YADIRA	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876585258

(415)7707212489984(8020) **000001487658525 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 4 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 5 0 5 2 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	ESQUIVEL	YESENIA	JUDITH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 0 7 9 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	ANAYA	YUNELYS	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 8 7 9 1 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	CONDE	MAYERLIN	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876585258

(415)7707212489984(8020) 000001487658525 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 8 4 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 8 5 5 2 2		1 0 4 5 5 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	QUIÑONEZ	LUCIA	VICTORIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

28 de Noviembre 2023,

Señores:
Cámara de Comercio de Montería
E. S. D.

Asunto: Acepto la política de tratamiento de datos personales de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA.

Declaro que he leído, entiendo y acepto la información contenida en el aviso de privacidad exhibido y la política de tratamiento de datos personales de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA**, la cual puedo encontrar disponible en **www.ccmonteria.org.co**; he sido informado sobre los derechos que me asisten como titular de los datos, y los canales habilitados por la entidad cameral para ejercerlos.

Que los datos que les he suministrado serán tratados con finalidad de desarrollar las actividades propias de las funciones delegadas por la ley, para efectos comerciales, y demás tratamientos explícitos en el Aviso y la política de datos personales; en consecuencia autorizo plenamente a la **CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA**, para que trate los datos personales allí suministrados.

Atentamente,

YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO
C.C.1.072.257.667
PRESIDENTE
FUNDACIÓN EMPRENDER BIENESTAR

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Chinú, 08 de Julio de 2022

A QUIEN INTERESE:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente (a): **FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR** identificado(a) con **NIT N° 900428404**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	**398-833882-44**	2017/10/10	A. ACTIVA

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Chinú - Cra. 3 # 5 Chinu
Asesor de servicios Nº 150
Cédula N°

Alberto Figueroa Gonzalez

Asesor Multisegmentos
Carrera 16 N.° 6 - 38 – Piso 1
Teléfono: (4) 7751104
Chinú - Córdoba – Colombia

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla

Bancolombia

CODIGO DE VERIFICACIÓN w3WH73EK5w

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NIT:900428404-5
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0504992
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:12/05/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:5770
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/06/2023
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:12/05/2011
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:16/02/2011
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:SOTOMAYOR LAZARO YENNIFER
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1072257667
CARGO:PRESIDENTE

FACULTADES:

ADMINISTRACION: FUNCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACION. A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA

********** CONTINUA **********

ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. B. RATIFICAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y DECISIONES APROBADOS EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDCION. D. AUTORIZAR LA CELEBRACION DE ACTOS Y CONTRATOS, ACORDE A LA DELEGACION DE QUE SEA SUJETO POR LA JUNTA DIRECTIVA. E. AUTORIZAR GASTOS ACORDE A LA DELEGACION QUE RECIBIERE DE LA JUNTA DIRECTIVA. F. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN ESTOS ESTATUTOS. G. PUBLICAR EN FORMA ANUAL, INFORME D ACTIVIDADES, GESTIONES Y LOGROS. H. LOS DEMAS QUE LE SIGNE LOS ESTATUTOS O LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS. I. EN CASO DE SUPLENCIA, ESTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CRA 13 NRO. 13-19 B/ NUEVO
MUNICIPIO:23815 - TUCHIN
DEPARTAMENTO:CORDOBA
TELEFONO 1:3128299118
CORREO ELECTRÓNICO:emprender.bienestar2011@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CRA 13 NRO. 13-19 B/ NUEVO
MUNICIPIO:23815 - TUCHIN
DEPARTAMENTO:CORDOBA
TELEFONO 1 :3128299118
CORREO ELECTRÓNICO:emprender.bienestar2011@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS

********** CONTINUA **********

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA

********** CONTINUA **********

21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

********** CONTINUA **********

30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

********** CONTINUA **********

39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA

********** CONTINUA **********

45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL

********** CONTINUA **********

50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

********** CONTINUA **********

60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS B?SICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCI?N ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA

********** CONTINUA **********

60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 38 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA

********** CONTINUA **********

70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOM?STICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

********** CONTINUA **********

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

********** CONTINUA **********

77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

********** CONTINUA **********

81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 11 20 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD

********** CONTINUA **********

85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

********** CONTINUA **********

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.619.030.696,00
ACTIVO TOTAL	:	$2.020.213.996,00
PASIVO CORRIENTE	:	$172.270.680,00
PASIVO TOTAL	:	$172.270.680,00
PATRIMONIO	:	$1.847.943.316,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.780.933.766,00
ACTIVO TOTAL	:	$2.222.235.396,00
PASIVO CORRIENTE	:	$0,00
PASIVO TOTAL	:	$80.340.000,00
PATRIMONIO	:	$2.141.895.396,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$37.184.600,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	9,39
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE

********** CONTINUA **********

MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

********** CONTINUA **********

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA

********** CONTINUA **********

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

********** CONTINUA **********

81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS

********** CONTINUA **********

86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL

********** CONTINUA **********

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD

********** CONTINUA **********

85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR

********** CONTINUA **********

90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :518,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

********** CONTINUA **********

81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA

********** CONTINUA **********

85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

********** CONTINUA **********

81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA *****

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46619 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA ACTUALIZACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :136,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :213,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

********** CONTINUA **********

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46517 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46619 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **w3WH73EK5w**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.257.667

SOTOMAYOR LAZARO

APELLIDOS

YENNIFER

NOMBRES

Yennifer Sotomayor

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1991

SAN ANDRES DE SOTAVENTO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-FEB-2009 SAN ANDRES DE SOTAVENTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1304000-00173136-F-1072257667-20090826 0015441174A 1 30363729

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

ADENDO N.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 018 DE 2023	
CONTRATANTE:	**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA**
CONTRATISTA:	**FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR** NIT: 900.428.404-5
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CÁMARA ELITE VERSIÓN 2023 DIRIGIDO A LOS EMPRESARIOS MATRICULADOS Y AFILIADOS, EL CUAL LES PERMITA ACCEDER A UN SERVICIO PREFERENCIAL, OFRECIENDO BENEFICIOS EMPRESARIALES, COMERCIALES, RECREATIVOS, CULTURALES Y ACADÉMICOS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS, CONTRIBUYENDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.**
VALOR DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($248.500.000) MÁS IVA.**
PLAZO:	**HASTA EL 31/12/2023**

Entre los suscritos a saber **CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.880.448 expedida en Montería, en su condición de Representante Legal de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA,** y que en el texto del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE,** debidamente facultado para celebrar esta clase de contrato por una parte, y por la otra **YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.072.257.667, actuando como Presidente de la **FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR,** domiciliada en Tuchin, identificada con NIT: 900.428.404-5, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido entre las partes suscribir el presente Adendo del Contrato N° 018 de fecha 04 de abril de 2023, de conformidad con la Propuesta de Adición formulada por el Contratista el día 25 de abril de 2023, en donde manifiesta la necesidad de realizar una modificación en la forma de pago teniendo en cuenta las actividades planeadas que requieren financiamiento. Por lo anterior las partes acuerdan suscribir el presente Adendo de la siguiente manera: **PRIMERA:** MODIFIQUESE la Clausula Quinta así: **CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato se cancelará al contratista de la siguiente forma: **a).** Un treinta por ciento 30% como anticipo del valor total del contrato, los cuales se pagarán una vez se hayan aprobado las pólizas del presente adendo y previa presentación de la factura respectiva, y **b).** El 70% restante, esto la suma de $ **173.950.000 MAS IVA**, será pagada asi: 8 pagos mensuales a partir del mes de mayo por valor cada uno de **$21.743.750 MAS IVA** (veintiún millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos Mas IVA) previo informe de actividades con anexos, informe de supervisor, debidamente aprobado por la Presidencia Ejecutiva de la CAMARA DE COMERCIO. Para el pago final se realizará previo informe final de actividades con anexos, informe final de supervisor, debidamente aprobado por la Presidencia Ejecutiva de la CAMARA DE COMERCIO y acta de recibo a satisfacción. **SEGUNDA:** MODIFIQUESE la cláusula decima quinta del contrato N. 18 del 04/04/2023, la cual quedará así: **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PÓLIZAS:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, el CONTRATISTA, deberá constituir a su costa y a favor de la CAMARA DE COMERCIO, una garantía de una compañía legalmente establecida que ampare los siguientes riesgos: **A)** El valor del amparo de **anticipo** o pago anticipado deberá ser

equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero para la ejecución del mismo y su vigencia se extenderá hasta el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. **B) cumplimiento:** Por el 30% del valor de este contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más a partir de su terminación. PARÁGRAFO: Esta Garantía Única deberá ser aprobada por el Contratante. El Contratista se obliga a ampliar el valor y término de la Póliza Única, cuando el valor de este contrato aumente y el término contractual se prorrogue. **TERCERA:** EL CONTRATISTA se obliga para con la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA a efectuar ante la COMPAÑÍA DE SEGUROS las modificaciones de las pólizas de conformidad con el contenido en la presente adición. **CUARTA:** Las demás cláusulas del Contrato N° 018 de fecha 04 de abril de 2023, mantienen su vigencia y permanecen. **QUINTA:** Las partes CONTRATISTA y CONTRATANTE, han leído atentamente el presente documento y se obligan según su tenor literal.

Se suscribe por las partes, en la ciudad de Montería, el día 25 del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CRISTOBAL BONILLA GALINDO
Presidente Ejecutivo
Cámara De Comercio De Montería

YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO
presidente
FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Turbaco – Bolívar, a los diecinueve (19) días de julio de dos mil veintidós (2022) nos reunimos **JULIO JOSE CAMARGO ARRIETA** identificado con cédula de ciudadanía número 1140879561, en su condición de secretario de Gobierno del municipio de Turbaco Bolívar, en calidad de Supervisor; y la señora YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO identificada con cédula de ciudadanía número No. 1.072.257.667 de la ciudad de Turbaco como Representante legal FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR Identificada con NIT. 900428404-5, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio:

NÚMERO DEL CONTRATO	CA-003-2022
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASICIACION
FECHA DE CELEBRACIÓN	14 DE JULIO DEL 2022
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TURBACO – BOLÍVAR
NIT ENTIDAD CONTRATANTE	890.481.149-0
CONTRATISTA	FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
NIT.	900428404-5
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE REALIZAR LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA- 20 DE JULIO DEL 2022 DEL MUNICIPIO DE TURBACO
VALOR	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEITIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($21.428.571)
PLAZO DE EJECUCION	UN DIA (20 DE JULIO DE 2022).
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIO JOSE CAMARGO ARRIETA
NÚMEROS Y FECHAS DEL CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	CDP 336 DEL 30 DE JUNIO DE 2022
NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	729 Del 15 DE JULIO DE 2022
NÚMERO DE PÓLIZAS	85-44-101116896 ANEXO 1
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	19/07/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 DE JULIO DE 2022

Las partes intervinientes declaran conformidad y cumplimiento de las formalidades previas, acuerdan como fecha de inicio el día diecinueve (19) del mes de julio del 2022.

En constancia se firma por quienes intervienen en la diligencia, del día diecinueve (19) del mes de julio del 2022.

POR EL CONTRATANTE

JULIO JOSE CAMARGO ARRIETA
Secretario de Gobierno
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO
Rep. L de FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR
Contratista

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO Y FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR

ACTA FINAL

FECHA DE INICIO	26 de enero de 2023
FECHA FINAL	25 de febrero de 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	No 002-2023 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES PETI; MANUAL DE SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU", MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y EL MANUAL DE CALIDAD.**
VALOR	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($63.250.000)
SUPERVISOR	LUIS DAVID MARTÍNEZ ROMERO

ASUNTO

En Toluviejo (Sucre), el día 01 de Marzo de 2023, se reunieron en la oficina de administración de la ESE Centro de Salud San José de Toluviejo, el gerente de la ESE Centro de Salud San José de Toluviejo, LUIS DAVID MARTÍNEZ ROMERO, actuando como supervisor, y la señora **YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO** , identificada con número de cédula 1.072.257.667; representante legal de **FUNDACION EMPRENDER BIENESTAR** identificada con NIT N.º 900428404-5, quien actúa como contratista.

ACUERDAN

1. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE FEBRERO DE 2023

Con el fin de dar por terminado el contrato citado anteriormente, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, asegurando que no se ha omitido información y la consignada es veraz.

LUIS DAVID MARTÍNEZ ROMERO
Supervisor

YENNIFER SOTOMAYOR LAZARO
Contratista